

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP

(1) Dependencia: (aquí debe de ponerse el nombre de la dependencia) GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO  
Nombre: (nombre y apellido del Gerente/asesor) NESTOR P. ROA CASCO Fecha: 10 / 11 / 2017  
Cargo: Asesor/Gerente/Auditor/secretario General. GERENTE

Nombre	Cargo	Firma
1. nombre de la persona designada para integrar el equipo Técnico MECIP, puede ser una hasta tres personas por Dependencia	cargo del designado	firma del designado
2. LILIAM CESPEDES	TÉCNICO	
3. JUAN CABALLERO	ADMINISTRATIVO	

(2) Integrantes Equipo MECIP

(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:  
Aquí firma del Responsable del Area


(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Nestor P. Roa Casco  
Gerente - ESSA  
Sanitario - ESSA

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos a la preservación de la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>                  N°. 04</p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: Secretaria General</p>	
<p>Nombre: Lic. Marta Suarez Villalba</p>	
<p>Cargo: Secretaria General</p>	
<p>Fecha: <u>18/10/2017</u></p>	<p>Firma</p>
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	<p>Cargo</p>
<p>1. Christian Morel Diaz</p>	<p>Firma</p>
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>• Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>• Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>• Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>• Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>• Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>• Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>• Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>• Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>• Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>• Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Área que garantiza la implementación del MECIP:</p>	
<p>                    Lic. Marta Suarez Villalba                                   Secretaria General                                   GOBIERNO NACIONAL             </p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad:</p>	

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**


<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>                  N°. 04</p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: <u>GERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATIVO</u></p>	
<p>Nombre: <u>PABLA CALDERE</u></p>	
<p>Cargo: <u>GERENTE</u></p>	
<p>Fecha: <u>16 / 08 / 2017</u></p>	
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	
Nombre	Cargo
<u>Tito Larrea</u>	<u>Jefe de D.to. Operaciones</u>
<u>Mario Cesar Flores</u>	<u>Jefe Unidad Tics</u>
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Área que garantiza la implementación del MECIP:</p>	
<p><i>[Firma manuscrita]</i></p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</p>	
<p><i>[Firma manuscrita]</i></p>	

**Abg. Carlos José Arce López**  
 Presidente ESSAP S.A.

*Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."*

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO N°. 04	
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP	
(1) Dependencia: Gerencia de Agua No Contabilizada	
Nombre: Ing. Olga Marecos	Fecha: 21/ 11/ 2017
Cargo: Gerente	
(2) Integrantes Equipo MECIP	
Nombre	Cargo
1. Lic Víctor Suárez Corina	Jefe de Unidad de Reducción de Pérdidas Comerciales
2. Sr. Eduardo Chamorro	Jefe de Departamento de Autoproveídos
(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:	
	
(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:	

*Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."*

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP –

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO – EQUIPO MECIP – IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	
Nº. 04	
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP	
Gerencia operativa regiones del interior	
Ing. José Aseretto	
Gerente Operativo Regiones del Interior	
Fecha: 09/11/2017	
Integrantes del Equipo MECIP	
Nombre	Cargo
1. Ing Laura Aquino	Jefe de Departamento Eléctrico y Tóberos.
2. Virginia Sanabria de Barroil	Jefe de Dpto. Chrd. Suministro Interior.
3. Carlos Páez	Jefe de Dpto Mecanico y Montaje.
	Firma

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

**FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO N° 04**

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: Gerencia Comercial de Regiones del Interior

Nombre: Lic. Vicente Nuñez Peña

Cargo: Gerente

Fecha: 15/ Nov 2017

**(2) Integrantes Equipo MECIP**

Nombre	Cargo	Firma
1. Paula Grau Feschenko	Dep. de Grandes Clientes	
2. Gustavo Duarte	Secretaria General	

**(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP**

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

*Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."*



INSTITUCIÓN: ESSAP S.A.



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP

(1) Dependencia: Auditoría Interna  
Nombre: Roberto Rojas Aquino  
Cargo: Auditor Interno

Fecha: 31/07/2017

(2) Integrantes Equipo MECIP

Nombre	Cargo
1. Adriana Belén Galeano	Asesor Técnico
2.	
3.	

*Adriana Belén Galeano*  
Auditora  
**essap**

(3) Funciones

- \* Adelantar el proceso de diseño e implementación del sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en presta servicio.
- \* Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y los lineamientos propuestos.
- \* Formular e informar los resultados del Diagnostico del Control Interno de la Dependencia.
- \* Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- \* Llevar a cabo las actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- \* Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- \* Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- \* Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- \* Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP -, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- \* Identificar los eventos (riesgo) que pueda afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informarla su inmediato superior, con copia los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- \* Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.



(4) Firma del Representante de la Máxima Autoridad garantiza la operacionalización del MECIP(Directivo de

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

*Abg. Carlos José Arce López*  
Presidente ESSAP S.A.

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia."

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>  <b>Nº. 04</b></p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: Asesoría de Proyectos Especiales ( APE)</p>	
<p>Nombre: Derliz Cabrera</p>	
<p>Cargo: Coordinador General del componente 2 (PMSAS)</p>	
<p>Fecha: 24 / 07 / 2017</p>	
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	
<p>Nombre</p>	<p>Cargo</p>
<p>1. Dilia Concepción Rojas B.</p>	<p>Técnico Social en la Unidad de Gestión Ambiental y Social.</p>
<p>2.</p>	<p>Firma</p>
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:</p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</p>	

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."



Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
N° 04**

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: Gerencia Administrativa

Nombre: Lic. Rufo Del Valle

Cargo: Gerente Administrativo

Fecha: 14/11 / 2017

**(2) Integrantes Equipo MECIP**

Nombre	Cargo	Firma
1. Lourdes Lorena Samaniego Riquelme	Secretaría	
2. Gustavo Javier Ocampos Maldonado	Auxiliar Administrativo	

**(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP**

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:


*Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."*

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -</b>	
<b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>	
<b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL</b>	
Nº. 04	
<b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b>	
(1) Dependencia: Gerencia de Talento Humano	
Nombre: Abg. Mirtha Orrego	
Cargo: Gerente de Talento Humano	
Fecha: 21/07/2017	
<b>(2) Integrantes Equipo MECIP</b>	
Nombre	Cargo
1. Nohelia Corvalán	Jefe de Unidad de Evaluación y Desarrollo del Personal
2. Lilian Romero	Jefe de Dpto de Capacitación, Clima y Cultura Laboral
3. Fátima Benítez	Jefe de Unidad de Administración de Salarios
<b>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:	
<i>Nohelia Corvalán</i>	
(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:	
<i>Abg. Carlos José Aree López</i>	
Abg. Carlos José Aree López Presidente ESSAP S.A.	

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO N° 04	
(1) Dependencia: Asesoría Jurídica Nombre: Marcelo Ovelar Cargo: Asesor Jurídico	
(2) Integrantes Equipo MECIP	
Fecha: 1 / 1	Firma
Nombre 1. <u>Liliana Edith Centurion de Bernal</u> 2. <u>Ever Guzmán Ruiz Diaz</u>	Cargo Jefa Dpto Contratac. Gobi Jefe Dpto Conexiones Dendst
(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
(4) Firma del responsable del Área que garantiza la implementación del MECIP:  Mat. 34.892 Asesor Jurídico	
(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:	

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>  <b>Nº. 04</b></p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: Asesoría de Planeamiento y Gestión</p>	
<p>Nombre: Mirtha Mereles de Olmedo</p>	
<p>Cargo: Asesora de Planeamiento y Gestión</p>	
<p>Fecha: 07 / 11 / 2017</p>	
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	
Nombre	Cargo
1. Karina Isabel Torres Trepowski	Asistente Técnico
2. Elvio Ricardo Sosa Villalba	Jefe de Unidad de Monitoreo y Gestión
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:</p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</p>	

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

INSTITUCIÓN: E.S.S.A.P S.A.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP

Dependencia: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nombre: Abog. Carlos Ocampos

Cargo: Gerente de la UOC.

fecha: 13/11/17

Firma

(2) Integrantes Equipo MECIP

Nombre

Cargo

1. Abog. Wilber Santacruz

Jefe interino de Asuntos Legales

2. Abog. Gustavo Portillo

funcionario

3.

...

(3) Funciones.

Contestar las protestas presentadas contra la ESSAP S.A. por los eventuales oferentes.

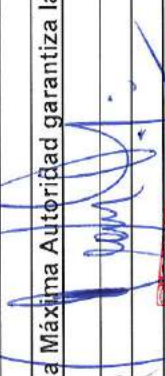
Manejo de la garantía del fiel cumplimiento de los contratos.

Dictaminar sobre la correspondencia de ampliación de mantenimiento de precios y condiciones de los contratos a ser ampliados.

Actuar coordinadamente con la Asesoría Jurídica para exigir el cumplimiento de contrato de los proveedores de bienes y servicios

Redactar nota de pedido de confirmación de mantenimiento de precios y condiciones de los contratos a ser ampliados.

(4) Firma del Representante de la Máxima Autoridad garantiza la operacionalización del MECIP.

Firma del responsable del Área. 

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución. 

Visión "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario por la eficiencia y eficacia de su gestión empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia"

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP  
(1) Dependencia: ASESORIA DE SEGURIDAD  
Nombre: CNEL. R. CANDIDO BENITEZ VILLALBA  
Cargo: ASESOR DE SEGURIDAD  
Fecha: 14/09/2019

(2) Integrantes Equipo MECIP		Fecha:
Nombre	Cargo	Firma
1. ANIBAL BENITEZ ALONSO	JEFE U.S. INSTALACIONES	
2. KAREN SABRINA VERON MENDIETA	SECRETARIA	

- (3) Funciones del Equipo Técnico MECIP
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
  - Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
  - Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
  - Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
  - Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
  - Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
  - Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
  - Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
  - Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
  - Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
  - Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

Cnel. R. Cándido Benítez Villalba  
Asesor de Seguridad  
OESSAP S.A.

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Abg. Carlos José Arce López  
Presidente ESSAP S.A.

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>                  N° 04</p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: Asesoría de Comunicación</p>	
Nombre: Adriana Arce Benítez	
Cargo: Asesora	Fecha: 07/08/2017
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	
Nombre	Cargo
1. Luis Andrés Galeano Perez	Auxiliar Administrativo
2. Santiago Martínez González	Redactor y Fotógrafo
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre si y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:</p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</p>	
<p>                  Abg. Carlos José Arce López                  Presidente ESSAP S.A.</p>	

**Misión:** "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04**

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: GERENCIA TECNICA		Fecha: 21 / julio / 2.017	
Nombre: Ing. Oliva Ocampos		Firma	
Cargo: Gerente Técnico			
(2) Integrantes Equipo MECIP			
	Nombre	Cargo	Firma
1.	Ing. Sonia Cuenca	Coordinadora de Proy e Inversiones	<i>[Signature]</i>
2.			
3.			

**(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP**

- Aduantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la **Maxima Autoridad de la Institución.**
- Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

*[Signature]*  
  
 ING. OLIVIA OCAMPOS E.  
 GERENTE TECNICO

*[Signature]*  
  
 ING. OLIVIA OCAMPOS E.  
 GERENTE TECNICO

*[Signature]*  
 Abg. Carlos José Arce López  
 Presidente ESSAP S.A.

Misión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad; comprometiéndose con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."



Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04**

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: Gerencia Financiera

Nombre: Juan Carlos Turitich

Cargo: Gerente Financiero

Fecha: / /

**(2) Integrantes Equipo MECIP**

Nombre	Cargo	Firma
1. Ana Celia Franco Muñoz	Auxiliar Administrativo	
2. Cynthia Liliana Blanco Salcedo	Unidad de Control de Documentos	

(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP

● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.

● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos

● Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.

● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.

● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.

● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP

● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.

● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.

● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.

● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.

● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

Lic. Juan Carlos Turitich  
Gerente Financiero  
ESSAP S.A.

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
 FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
 N°. 04

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: Gerencia Comercial Gran Asunción.

Nombre: Abog. Juan Pablo Morinigo Parquet.

Cargo: Gerente.

Fecha: 10 de 11 / 2017

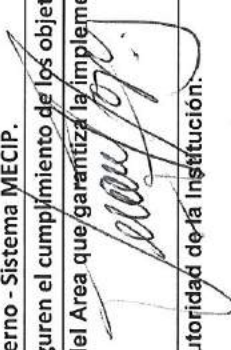

(2) Integrantes Equipo MECIP

Nombre	Cargo	Firma
1 Alba Liz Kennedy	Jefe de Unidad Grandes Clientes	
2 Gloria Parodi	Ejecutiva de Cuentas - Cuenta de Estado	
3 Liza Franco	Operadora - Gerencia Comercial	
<b>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del</li> <li>• Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del</li> <li>• Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>• Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación</li> <li>• Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>• Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>• Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>• Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>• Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP, interactuando y</li> <li>• Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>• Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>		
(4) Firma del responsable del Área que garantiza la implementación del MECIP:		
 Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción 		
(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:		

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

<p><b>PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN</b>  <b>FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</b>                  N° 04</p>	
<p><b>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP</b></p>	
<p>(1) Dependencia: GERENCIA COMERCIAL DE REGIONES DEL INTERIOR</p>	
<p>Nombre: ECON. JUAN CELSO LOPEZ IBARRA</p>	
<p>Cargo: GERENTE</p>	
<p>Fecha: / /</p>	
<p>(2) Integrantes Equipo MECIP</p>	
Nombre	Cargo
1. PAULA GRAU FESCHENKO	Dpto. Grandes Consumidores
2. PATRICIA MARTINEZ	Unidad de Mantenimiento del Interior
<p>(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.</li> <li>● Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnostico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos</li> <li>● Formular e informar los resultados del Diagnostico del Control Interno de la Dependencia.</li> <li>● Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Maxima Autoridad de la Institución.</li> <li>● Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.</li> <li>● Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP</li> <li>● Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.</li> <li>● Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.</li> <li>● Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP-, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.</li> <li>● Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.</li> <li>● Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> </ul>	
<p>(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:</p> <p></p>	
<p>(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</p> <p></p> <p>Abg. Carlos José Arce López Presidente ESSAP S.A.</p>	

Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidos con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."

Visión: "Ser reconocida como una empresa líder en la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por la eficiencia y eficacia de su gestión, empleando tecnología apropiada y de vanguardia con funcionarios competentes, asegurando a sus usuarios un servicio de excelencia".

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**  
**FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO**  
 N°. 04

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

(1) Dependencia: *Gerencia de Operación del Gran Ajujón*

Nombre: *Humberto Samaniego*

Cargo: *GEDOR*

Fecha: */ /*

(2) Integrantes Equipo MECIP	
Nombre	Cargo
<i>1. María Andrea Legal</i>	<i>S.p. de Procesos y Calidad</i>
<i>2. María Angélica Mander Sandoval</i>	<i>Analista Control de Calidad</i>

(3) Funciones del Equipo Técnico MECIP

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dependencia en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- y los lineamientos propuestos
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la Dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo de la Implementación del MECIP, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las Actividades de Supervisión y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por los responsables del Control Interno - Sistema MECIP
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- , interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno - Sistema MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

(4) Firma del responsable del Area que garantiza la implementación del MECIP:

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

*Abg. Carlos José Arce López*  
 Presidente ESSAP S.A.



Misión: "Suministrar agua potable y alcantarillado sanitario de manera continua y eficiente, ofreciendo el servicio con calidad, transparencia y honestidad, comprometidas con mejorar la calidad de vida de la población y la preservación del medio ambiente."